

REPÚBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°31/2019
CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Martes 05 de Noviembre del 2019

En Arica, a 05 días del mes de Noviembre del año 2019 y siendo las 09:13 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°31/2019 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL ALCALDE DE ARICA SR. GERARDO ESPÍNDOLA ROJAS**, contando con la asistencia de los Concejales Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Carlos Ojeda Murillo, Patricio Gálvez Cantillano, Juan Carlos Chinga Palma, Luis Malla Valenzuela, Paul Carvajal Quiroz, Jorge Mollo Vargas, Daniel Chipana Castro y Jaime Arancibia.

Se encuentra ausente la Concejala Sra. Elena Díaz Hevia, quien presenta Certificado Médico.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal (S) y Ministro de Fe el Sr. Luis Cañipa Ponce.

TABLA A TRATAR

- 1) **REPORTE SEMANAL DE LA GESTIÓN MUNICIPAL PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO**

EXPONE : Sr. Alcalde

- 2) **APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTES AL AÑO 2019, (acta fueron enviadas al correo de cada uno de los Concejales):**

➤ **ACTAS SESIONES ORDINARIAS** : N°25, 26, 27 y 28/2019
➤ **ACTAS SESIONES EXTRAORDINARIAS** : N°24, 25 Y 26

EXPONE : Sr. Secretario Concejo Municipal

- 3) **INFORME AL CONCEJO MUNICIPAL SOBRE CONTRATACIONES Y RENOVACIONES DE CONTRATO EFECTUADAS POR LA DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL (DISAM) DURANTE EL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2019; (se adjunta antecedentes)**

EXPONE : Dirección de Salud Municipal

- 4) **MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°18/2019 DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA;** (certificado enviado a través del Memorándum N°79 del 17/10/2019)

EXPONEN : Srta. Secretaria Comunal de Planificación
Sr. Mauricio Albanes, Profesional de SECPLAN

- 5) **SEGÚN EL ARTÍCULO 65° DE LA LEY 18.695 SOBRE PATENTES DE ALCOHOLES, SE PRESENTAN LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES PARA ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL;** (se adjunta antecedentes):

a) **NOMBRE** : RAP QUINCE S.A.
NOMBRE FANTASIA: SHOP DOG
SOLICITUD : ACTIVAR PATENTE DE ALCOHOLES (PRIMERA VEZ)
GIRO : RESTAURANT DE ALCOHOLES DIURNO Y NOCTURNO
DOMICILIO: AVDA. DIEGO PORTALES N°640, LOCAL B 1057 – B 1061, ARICA

EXPONEN : Sr. Director de Administración y Finanzas
Sr. Jefe Oficina de Rentas

- 6) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON LA EMPRESA VÍCTOR MONTENEGRO VÁSQUEZ E HIJOS Y COMPAÑÍA LTDA. POR LA “ADQUISICIÓN PIEZAS PREFABRICADAS, ORD N°1729, DIDECO, CAF, IMA”, POR UN MONTO TOTAL DE \$26.066.545 IVA INCLUIDO, SEGÚN LICITACIÓN N°2585-161-LE19;** (se adjunta antecedentes)

EXPONE : Dirección de Administración y Finanzas

- 7) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON EL PROVEEDOR CONSTRUCTORA FT LIMITADA POR LA “ADQUISICIÓN SS. VENTA E INSTALACIÓN DE CÁMARAS, ORD. N°189, PDC18-CTV-0007, SEGURIDAD PÚBLICA, JCHD, IMA”, POR UN MONTO TOTAL DE \$27.608.000 IVA INCLUIDO, SEGÚN LICITACIÓN N°2585 -80 - LE19;** (se adjunta antecedentes)

EXPONE : Dirección de Administración y Finanzas

- 8) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO LA SOLICITUD DE ANTICIPO DE SUBVENCIÓN POR LA LEY 20.976 RETIRO DOCENTE DE LA EDUCACIÓN PROCESO AÑO 2017 QUE SALIERON BENEFICIADOS EN EL AÑO 2019;** (se adjunta antecedentes)

EXPONE : Dirección de Administración de Educación Municipal

- 9) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO LA SOLICITUD DE ANTICIPO DE SUBVENCIÓN POR LA LEY**

20.964 RETIRO ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN PROCESO AÑO 2017 QUE SALIERON BENEFICIADOS EN EL AÑO 2019; (se adjunta antecedentes)

EXPONE : Dirección de Administración de Educación Municipal

- 10) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA MODIFICAR LA DISTRIBUCIÓN DE LOS ÍTEMS DEL PROYECTO DE ADMINISTRACIÓN DELEGADA DE LA ESCUELA “D-4 REPÚBLICA DE ISRAEL”, DENOMINADO “FORTALECIMIENTO ESPACIOS PÚBLICOS”, POR UN MONTO DE \$15.000.000, A TRAVÉS DEL ACUERDO N°374/2019, (se adjunta antecedentes)

EXPONE : Dirección de Administración de Educación Municipal

- 11) AUTORIZACIÓN AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO, VÍA LICITACIÓN PÚBLICA BAJO EL ID N°2369-56-LP19, CON EL OFERENTE APM PARTNER LIMITADA DENOMINADA “CONTRATACIÓN DE OBRA PARA MEJORAMIENTO BAÑOS DAMAS Y VARONES DEL LICEO POLITÉCNICO DE ARICA A-2”, POR UN MONTO TOTAL DE \$41.817.909 IVA INCLUIDO; (se adjunta antecedentes)

EXPONE : Dirección de Administración de Educación Municipal

- 12) AUTORIZACIÓN AL SR. ALCALDE PARA LA RENOVACIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN CASINO MUNICIPAL DE ARICA ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA Y SOCIEDAD CASINO PUERTA NORTE S.A.; (se adjunta antecedentes)

EXPONEN: Comisión Casino Puerta Norte por parte de la Municipalidad de Arica.

- Sr. Administrador Municipal
- Sr. Director de Control
- Srta. Asesora Jurídica
- Sr. Secretario Municipal

- 13) PUNTOS VARIOS

DESARROLLO DE LA SESIÓN

- 1) **REPORTE SEMANAL DE LA GESTIÓN MUNICIPAL PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO**
-

En este tema el Sr. Alcalde, don Gerardo Espíndola Rojas, se refiere específicamente a los últimos acontecimientos que tienen que ver con el

movimiento social que se está dando a lo largo del país, haciendo notar que en la ciudad hubo daños en los Bancos, Financieras; que tomaron tres establecimientos educacionales, la Escuela República de Argentina, el Liceo Centenario y el Liceo A-5; que hubo daños en la Casa de la Cultura, rompieron vidrios y rayados; también los hubo en la Aduana donde robaron más de 30 computadores; que tanto en el centro como en poblaciones hubo barricadas; que se decapitaron nuevamente la estatua que está en la avenida.

Aparte de lo anterior informa que por estos hechos hubo más de 30 detenidos, siendo seis de ellos menores de edad, y destaca que el centro de la ciudad estuvo a resguardo por la Policía de Investigaciones.

Aquí interviene el Concejal Sr. Carlos Ojeda Murillo y el Sr. Alcalde quien responde a las consultas del edil.

2) APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTES AL AÑO 2019:

- **ACTAS SESIONES ORDINARIAS** : N°25, 26, 27 y 28/2019
 - **ACTAS SESIONES EXTRAORDINARIAS** : N°24, 25 y 26
-

El Secretario del Concejo (S), don Luis Cañipa Ponce, somete a consideración de los Concejales la aprobación o rechazo de las actas detalladas en el punto y, al no haber observaciones, se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°470/2019

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Daniel Chipana Castro, Patricio Gálvez Cantillano, Carlos Ojeda Murillo, Paul Carvajal Quiroz, Jorge Mollo Vargas, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS SIGUIENTES ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTES AL AÑO 2019:

- *ACTA SESIÓN ORDINARIA N°25 DEL 03/09/2019*
- *ACTA SESIÓN ORDINARIA N°26 DEL 10/09/2019*
- *ACTA SESIÓN ORDINARIA N°27 DEL 24/09/2019*
- *ACTA SESIÓN ORDINARIA N°28 DEL 01/10/2019*
- *ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°24 DEL 16/08/19*
- *ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°25 DEL 02/10/19; Y*
- *ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°26 DEL 03/10/19*

NOTA: *Al momento de la votación no se encuentra presente en la sala el Concejal Sr. Luis Malla Valenzuela.*

3) INFORME AL CONCEJO MUNICIPAL SOBRE CONTRATACIONES Y RENOVACIONES DE CONTRATO EFECTUADAS POR LA DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL (DISAM) DURANTE EL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2019

Se concede la palabra a la Directora de la DISAM, Sra. Rossana Testa Salinas, quien informa al Concejo las contrataciones y renovaciones de contratos realizadas por la DISAM durante el mes de Septiembre del presente año.

4) MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°18/2019 DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA

Se continúa con el Punto N°4 de la Tabla que tiene que ver con modificaciones presupuestarias al presupuesto de la Municipalidad de Arica y se concede la palabra al profesional de SECPLAN don Isaías Vásquez Orrego, quien expone dicho certificado, haciendo presente que esto se trata de un reconocimiento de mayores ingresos provenientes del Ministerio de Educación por un monto de M\$404.558, que fueron aprobados por modificación al convenio existente entre la Dirección de Educación Pública y la Municipalidad de Arica y con lo cual se aumenta el valor del proyecto denominado “Normalización de Infraestructura Liceo Octavio Palma Pérez”.

Por lo anterior se aumentan en M\$404.558 la partida de ingreso 13.03.004.001 “Fdo. MINEDUC, proyecto “Normalización de Infraestructura Educativa” y también, en la misma cantidad, se aumenta la partida de gastos 31.02.004.153.003 “Obras Civiles Proyecto Normalización de Infraestructura Liceo Octavio Palma Pérez”.

Sobre el particular no hay intervenciones y se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°471/2019

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Daniel Chipana Castro, Patricio Gálvez Cantillano, Carlos Ojeda Murillo, Paul Carvajal Quiroz, Jorge Mollo Vargas, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°18/2019 DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA, EL CUAL SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.

NOTA: Al momento de la votación no se encuentra presente en la sala el Concejales Sr. Luis Malla Valenzuela.

5) SEGÚN EL ARTÍCULO 65° DE LA LEY 18.695 SOBRE PATENTES DE ALCOHOLES, SE PRESENTAN LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES PARA ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL:

- a) NOMBRE : RAP QUINCE S.A.**
NOMBRE FANTASÍA : SHOP DOG
SOLICITUD : ACTIVAR PATENTE DE ALCOHOLES (1ra. VEZ)
GIRO : RESTAURANT ALCOHOLES DIURNO Y NOCTURNO
DOMICILIO : AVDA. DIEGO PORTALES N°640, LOCAL B 1057, B 1061, ARICA

Este tema lo expone el Director de Administración y Finanzas, don Benedicto Colina Agriano, quien señala que se trata de una patente en el giro de “Restaurant de Alcoholes Diurno y Nocturno” a nombre de “RAP QUINCE S.A.”, cuyo nombre de fantasía es “Shop Dog”. Además señala que el contribuyente cumple con todos los requisitos que exige para este efecto la Ley de alcoholes y que los antecedentes respectivos fueron entregados a los Concejales con la citación...

En el tema no hay intervenciones y se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°472/2019

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Daniel Chipana Castro, Patricio Gálvez Cantillano, Luis Malla Valenzuela, Carlos Ojeda Murillo, Paul Carvajal Quiroz, Jorge Mollo Vargas, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, teniendo presente lo solicitado en Ordinario N°3080/2019 del 10/10/19 de la Dirección de Administración y Finanzas, SE ACUERDA APROBAR LA ACTIVACION DE LA PATENTE DE ALCOHOLES (POR 1era. VEZ) EN EL GIRO DE “RESTAURANT DE ALCOHOLES DIURNO Y NOCTURNO” A NOMBRE DE RAP QUINCE S.A. PARA UBICARLA EN DIEGO PORTALES N°640 LOCAL B 1057 – B 1061- ARICA.

6) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON LA EMPRESA VÍCTOR MONTENEGRO VÁSQUEZ E HIJOS Y COMPAÑÍA LTDA. POR LA “ADQUISICIÓN PIEZAS PREFABRICADAS, ORD N°1729, DIDECO, CAF, IMA”, POR UN MONTO TOTAL DE \$26.066.545 IVA INCLUIDO, SEGÚN LICITACIÓN N°2585-161-LE19

Este tema también lo expone el Director de Administración y Finanzas, don Benedicto Colina Agriano, en conjunto con la Encargada del Programa Habitabilidad de la DIDECO, y hace presente que este asunto se trae a la aprobación del Concejo porque el monto excede de

las 400 UTM, son \$26.066.545, y que esto se trata de casas prefabricadas que son entregadas a través de la DIDECO. Además hace presente que todos los antecedentes de esta licitación fueron entregados a los Concejales con la citación.

Intervienen los Concejales Sr. Paul Carvajal Quiroz y Sr. Juan Carlos Chinga Palma. Además lo hace el Administrador Municipal, don Edwin Briceño Cobb; el Sr. Alcalde y la Encargada del Programa de Habitabilidad de la DIDECO, quienes dan respuesta a las consultas de los ediles.

Se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°473/2019

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Daniel Chipana Castro, Patricio Gálvez Cantillano, Luis Malla Valenzuela, Carlos Ojeda Murillo, Paul Carvajal Quiroz, Jorge Mollo Vargas, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, teniendo presente lo solicitado en Ordinario N°3213/2019 del 22/10/19 de la Dirección de Administración y Finanzas, SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON LA EMPRESA VÍCTOR MONTENEGRO VÁSQUEZ E HIJOS Y COMPAÑÍA LTDA. POR LA “ADQUISICIÓN PIEZAS PREFABRICADAS, ORD N°1729, DIDECO, CAF, IMA”, POR UN MONTO TOTAL DE \$26.066.545 IVA INCLUIDO, SEGÚN LICITACIÓN N°2585 –161 – LE19.

- 7) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON EL PROVEEDOR CONSTRUCTORA FT LIMITADA POR LA “ADQUISICIÓN SS. VENTA E INSTALACIÓN DE CÁMARAS, ORD. N°189, PDC18-CTV-0007, SEGURIDAD PÚBLICA, JCHD, IMA”, POR UN MONTO TOTAL DE \$27.608.000 IVA INCLUIDO, SEGÚN LICITACIÓN N°2585 –80 – LE19**

Continúa con la palabra el Sr. Benedicto Colina Agriano, Director de Administración y Finanzas, para exponer este punto e indica que todos los Concejales ya tienen en sus manos los antecedentes de esta licitación; que, en todo caso, esto se trata de la compra e instalación de cámara de seguridad y que ahora están solicitando la aprobación del Concejo Municipal para poder finiquitar el proceso de esta compra que tiene un costo de M\$27.608, IVA incluido.

Intervienen los Concejales Sr. Carlos Ojeda Murillo, Sr. Paul Carvajal Quiroz, Sr. Luis Malla Valenzuela y Sra. Miriam Arenas Sandoval.

También lo hace la Directora de Seguridad Pública, Sra. Claudia Hermosilla y el Sr. Alcalde, quienes dan respuesta a las consultas de los ediles.

Se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°474/2019

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Daniel Chipana Castro, Patricio Gálvez Cantillano, Luis Malla Valenzuela, Carlos Ojeda Murillo, Paul Carvajal Quiroz, Jorge Mollo Vargas, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, teniendo presente lo solicitado en Ordinario N°3180/2019 del 18/10/19 de la Dirección de Administración y Finanzas, SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON EL PROVEEDOR CONSTRUCTORA FT LIMITADA POR LA “ADQUISICIÓN SS. VENTA E INSTALACIÓN DE CÁMARAS, ORD. N°189, PDC18-CTV-0007, SEGURIDAD PÚBLICA, JCHD, IMA”, POR UN MONTO TOTAL DE \$27.608.000 IVA INCLUIDO, SEGÚN LICITACIÓN N°2585 –80 – LE19.

8) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO LA SOLICITUD DE ANTICIPO DE SUBVENCIÓN POR LA LEY 20.976 RETIRO DOCENTE DE LA EDUCACIÓN PROCESO AÑO 2017 QUE SALIERON BENEFICIADOS EN EL AÑO 2019

El Punto N°08 lo expone la Sra. Marianela Fornés Cárcamo, Directora Depto. Administración de Educación Municipal, en conjunto con la profesional del DAEM Sra. América Oyaneder Rodríguez, quien manifiesta que están solicitando la autorización del Concejo Municipal para pedir anticipo de subvención con el propósito de dar cumplimiento a lo que establece la Ley 20.976, el otorgamiento de una bonificación por retiro voluntario de docentes de la educación. Indica que el anticipo de subvención asciende a la suma de \$269.077.903 y que favorecen a 20 profesores, cuyos antecedentes están detallados en el Ordinario N°2624/2019.

En el tema intervienen los Concejales Sr. Daniel Chipana Castro, Sr. Juan Carlos Chinga Palma, Sr. Carlos Ojeda Murillo y el Sr. Alcalde. Además lo hace la profesional del DAEM Sra. América Oyaneder Rodríguez, quien da respuesta a las consultas de los ediles.

Se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°475/2019

Por la mayoría de los Concejales presentes Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Patricio Gálvez Cantillano, Luis Malla Valenzuela, Carlos Ojeda Murillo, Paul Carvajal Quiroz, Jorge Mollo Vargas, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, teniendo presente lo solicitado en Ordinario N°2624/2019 del 16/10/19 del DAEM, SE ACUERDA AUTORIZAR LA SOLICITUD DE ANTICIPO DE SUBVENCIÓN POR LA LEY 20.976 RETIRO DOCENTE DE LA EDUCACIÓN PROCESO AÑO 2017 QUE SALIERON BENEFICIADOS EN EL AÑO 2019, QUE SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.

SE ABSTIENE: Concejal Sr. Daniel Chipana Castro

El Concejal que se abstuvo en la votación justifica su decisión manifestando lo siguiente:

Sr. DANIEL CHIPANA CASTRO...me abstuve porque tengo dudas con respecto a algunos valores que aparecen aquí...

9) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO LA SOLICITUD DE ANTICIPO DE SUBVENCIÓN POR LA LEY 20.964 RETIRO ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN PROCESO AÑO 2017 QUE SALIERON BENEFICIADOS EN EL AÑO 2019

En este tema la profesional del DAEM, Sra. América Oyaneder Rodríguez, manifiesta que este caso es igual al anterior y que corresponde a Asistentes de la Educación que se acogen a retiro.

Al respecto no hay intervenciones y se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°476/2019

Por la mayoría de los Concejales presentes Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Patricio Gálvez Cantillano, Luis Malla Valenzuela, Carlos Ojeda Murillo, Paul Carvajal Quiroz, Jorge Mollo Vargas, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, teniendo presente lo solicitado en Ordinario N°2625/2019 del 16/10/19 del DAEM, SE ACUERDA AUTORIZAR LA SOLICITUD DE ANTICIPO DE SUBVENCIÓN POR LA LEY 20.964 RETIRO ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN PROCESO AÑO 2017 QUE SALIERON BENEFICIADOS EN EL AÑO 2019, QUE SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.

SE ABSTIENE: Concejal Sr. Daniel Chipana Castro

El Concejal que se abstuvo en la votación justifica su decisión manifestando lo siguiente:

Sr. DANIEL CHIPANA CASTRO... me abstuve por la misma razón que di anteriormente...

10) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA MODIFICAR LA DISTRIBUCIÓN DE LOS ÍTEMS DEL PROYECTO DE ADMINISTRACIÓN DELEGADA DE LA ESCUELA “D-4 REPÚBLICA DE ISRAEL”, DENOMINADO “FORTALECIMIENTO ESPACIOS PÚBLICOS”, POR UN MONTO DE \$15.000.000, A TRAVÉS DEL ACUERDO N°374/2019

Este punto lo expone la Sra. Marianela Fornés Cárcamo, Directora del Depto. Administración de Educación Municipal, haciendo presente que aquí se está pidiendo autorización del Concejo para poder modificar los ítems de gastos del Proyecto de Administración Delegada de la Escuela D-4 “República de Israel”, lo cual fue aprobado a través del Acuerdo N°374/2019, haciendo notar que las razones están dadas en los Ordinarios N°605 y 709/2019 de la Directora de la Escuela D-4, los cuales fueron enviados a los Concejales para conocimiento previo a esta votación.

Intervienen en el tema los Concejales Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Luis Malla Valenzuela y Sr. Juan Carlos Chinga Palma. Además lo hace la Directora del DAEM, Sra. Marianela Fornés, y el Sr. Alcalde, quienes dan respuesta a las consultas de los ediles.

Se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°477/2019

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Daniel Chipana Castro, Patricio Gálvez Cantillano, Luis Malla Valenzuela, Carlos Ojeda Murillo, Paul Carvajal Quiroz, Jorge Mollo Vargas, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, teniendo presente lo solicitado en Ordinario N°605/2019 del DAEM, SE ACUERDA MODIFICAR LA DISTRIBUCIÓN DE LOS ÍTEMS DE GASTOS DEL PROYECTO DE ADMINISTRACIÓN DELEGADA DE LA ESCUELA “D-4 REPÚBLICA DE ISRAEL”, APROBADO SEGÚN ACUERDO N°374/2017, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE FORMA.

- Pintado exterior Escuela República de Israel (compra de materiales)	: \$ 13.272.834
- Compra receptáculo de basura	: \$ 1.735.515
TOTAL	: \$ 15.008.349

11) AUTORIZACIÓN AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO, VÍA LICITACIÓN PÚBLICA BAJO EL ID N°2369-56-LP19, CON EL OFERENTE APM PARTNER LIMITADA DENOMINADA “CONTRATACIÓN DE OBRA PARA MEJORAMIENTO BAÑOS DAMAS Y VARONES DEL LICEO POLITÉCNICO DE ARICA A-2”, POR UN MONTO TOTAL DE \$41.817.909 IVA INCLUIDO

Se concede la palabra a la Sra. Carolina Díaz Pizarro, Profesional de la Unidad de Planificación del DAEM, para exponer este tema e indica que la Comisión Evaluadora estudió todos los antecedentes relacionados con la Licitación Pública “Contratación de obra para mejoramiento baños damas y varones del Liceo Politécnico de Arica A-2”, por lo cual recomienda su adjudicación a la Empresa APM Partner Limitada por un monto de \$41.817.909, IVA incluido, y con un plazo de ejecución de 38 días corridos.

Al respecto no hay intervenciones y se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°478/2019

Por la mayoría de los Concejales presentes Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Patricio Gálvez Cantillano, Luis Malla Valenzuela, Carlos Ojeda Murillo, Paul Carvajal Quiroz, Jorge Mollo Vargas, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, teniendo presente lo solicitado en Ordinario N°2670/2019 del 21/10/19 del DAEM, SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO, VÍA LICITACIÓN PÚBLICA BAJO EL ID N°2369-56-LP19, CON EL OFERENTE APM PARTNER LIMITADA DENOMINADA “CONTRATACIÓN DE OBRA PARA MEJORAMIENTO BAÑOS DAMAS Y VARONES DEL LICEO POLITÉCNICO DE ARICA A-2”, POR UN MONTO TOTAL DE \$41.817.909 IVA INCLUIDO.

SE ABSTIENE: Concejales Sr. Daniel Chipana Castro

El Concejales que se abstuvo en la votación justifica su decisión manifestando lo siguiente:

Sr. DANIEL CHIPANA CASTRO...*me abstuve porque no es el ítem que se conversó en su momento, está saliendo por la subvención escolar normal y ahí todos sabemos cómo está la situación...*

12) AUTORIZACIÓN AL SR. ALCALDE PARA LA RENOVACIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN CASINO MUNICIPAL DE ARICA ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA Y SOCIEDAD CASINO PUERTA NORTE S.A.

Este tema se retira de Tabla y será visto en una próxima sesión del Concejo donde la Asesoría Jurídica deberá complementar la información dada en Ordinario N°1880/2019, esto a petición del Concejal Sr. Daniel Chipana. También se pide información detallada a la Dirección de Control con respecto a los ingresos por concepto del Casino Puerta Norte, la que deberá ser dada en la próxima reunión.

13) PUNTOS VARIOS

ALCALDÍA

A) TEMA: CONVENIO HABILITACIÓN CAMINO AL VERTEDERO MUNICIPAL

Este tema lo expone el Administrador Municipal, don Edwin Briceño Cobb, haciendo ver que éste es un convenio a suscribir con la Dirección de Vialidad del MOP con el propósito de habilitar el camino del Vertedero Municipal. Indica que el costo total del convenio asciende a la suma de \$191.172.679 en donde la Dirección de Vialidad aporta el 92% que equivale a \$175.878.864 y el Municipio el 8% que equivale a \$15.293.815. Además manifiesta que, según la programación entregada por Vialidad, esto debería estar en proceso de ejecución a principio del próximo año.

Al respecto no hay intervenciones y se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°479/2019

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Daniel Chipana Castro, Patricio Gálvez Cantillano, Luis Malla Valenzuela, Carlos Ojeda Murillo, Paul Carvajal Quiroz, Jorge Mollo Vargas, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, teniendo presente lo solicitado en Ordinario N°2029/2019 del 04/11/19 de la Asesoría Jurídica, SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONVENIO AD-REFERÉNDUM CON EL DIRECTOR DE VIALIDAD REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA Y LA MUNICIPALIDAD DE ARICA PARA MEJORAMIENTO DE CAMINOS: “HABILITACIÓN CAMINO DE ACCESO A VERTEDERO MUNICIPAL I. M. ARICA”.

B) TEMA: COMPRA DE CAMIÓN PARA ATENCIONES DE SALUD

Este tema lo expone la Directora del DISAM, Sra. Rossana Testa Salinas, quien hace presente que esto se trae para aprobación del Concejo porque su valor supera las 500 UTM, son M\$132.090, IVA incluido. Agrega que la Comisión Evaluadora, como revisó y evaluó todos los antecedentes, sugiere que la Propuesta Pública N°45/2019, denominada “Adquisición de camión con 3 box para atenciones médicas de salud en terreno para la DISAM, Arica”, sea adjudicada a la empresa Comercial y Distribuidora Bertonati S.A. por un monto de M\$132.090, IVA incluido.

Los antecedentes más en detalle los expone la Jefa de Planificación del DISAM, Sra. Ingrid Salinas Ortíz.

En el tema no hay intervenciones y se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°480/2019

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Daniel Chipana Castro, Patricio Gálvez Cantillano, Luis Malla Valenzuela, Carlos Ojeda Murillo, Paul Carvajal Quiroz, Jorge Mollo Vargas, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, teniendo presente lo solicitado en Ordinario N°2655/2019 del 29/10/19 de la DISAM, SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON EL OFERENTE COMERCIAL Y DISTRIBUIDORA BERTONATI S.A. POR LA ADJUDICACIÓN DE LA PROPUESTA PÚBLICA N°45/2019, DENOMINADA “ADQUISICIÓN DE CAMIÓN CON 3 BOX PARA ATENCIONES MÉDICAS DE SALUD EN TERRENO PARA LA DISAM, ARICA”, POR UN MONTO DE \$132.090.000 IVA INCLUIDO.

C) TEMA: PADEM 2020

En este punto el Sr. Alcalde concede la palabra a la Directora del DAEM, Sra. Marianela Fornés, quien manifiesta que en la Comisión de Educación habían quedado en realizar, entre el 25 y el 30 de Octubre, una jornada reflexiva sobre el PADEM pero que no la han podido efectuar debido a la situación que se está viviendo a nivel ciudad y a nivel país. Agrega que, como tiene algunos colegios tomados por alumnos y otro por apoderados, se le ha hecho difícil hacer una jornada para la revisión del PADEM, por lo que solicita a los Concejales le hagan llegar sus acotaciones u observaciones que tengan sobre el PADEM 2020 porque el 15 de Noviembre debe ser entregado al Ministerio.

Sobre este punto intervienen los Concejales Sr. Carlos Ojeda Murillo y Sr. Daniel Chipana Castro. Además lo hace la Directora del DAEM, Sra. Marianela Fornés, y la Encargada de Recursos Humanos del DAEM, quienes dan respuestas a las consultas de los Concejales

D) TEMA: COMPRA DE NUEVOS JUEGOS INFANTILES PARA EL SECTOR DE CHINCHORRO

Sobre el particular el Secretario del Concejo (S), don Luis Cañipa Ponce, procede a leer el Memorándum N°1179/2019 de la Secretaría Comunal de Planificación donde se está solicitando la autorización del Concejo Municipal para realizar, vía convenio marco, la compra de nuevos juegos infantiles para la playa Chinchorro. Además se indica que esta adquisición se haría a la Empresa Urbana Comercial Ltda. por un monto de \$48.809.205, IVA incluido, y que incluye el traslado y la instalación de los juegos.

En el tema intervienen los Concejales Sr. Luis Malla Valenzuela, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Paul Carvajal Quiroz, Sr. Daniel Chipana Castro y el Sr. Alcalde. Además lo hace la Directora de SECPLAN, Srta. Priscilla Aguilera Caimanque, quien da respuesta a las consultas de los ediles y, además, exhibe en pantalla los nuevos juegos que se comprarán.

Se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°481/2019

Por la mayoría de los Concejales presentes Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Patricio Gálvez Cantillano, Luis Malla Valenzuela, Carlos Ojeda Murillo, Paul Carvajal Quiroz, Jorge Mollo Vargas, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, teniendo presente lo solicitado en Memorándum N°1179/2019 del 30/10/19 de la Secretaria Comunal de Planificación, SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA PROCEDER A LA COMPRA DE NUEVOS JUEGOS INFANTILES PARA SER INSTALADOS EN EL SECTOR DE PLAYA CHINCHORRO, LO CUAL TIENE UN VALOR DE \$48.809.205, IVA INCLUIDO. ESTO CONFORME A LOS JUEGOS DETALLADOS EN MEMORÁNDUM N°1179/2019 Y SEGÚN EL PROYECTO DENOMINADO “REPOSICIÓN JUEGOS CHINCHORRO”.

SE ABSTIENE: Concejal Sr. Daniel Chipana Castro.

El Concejal que se abstuvo en la votación justifica su decisión manifestando lo siguiente:

Sr. DANIEL CHIPANA CASTRO... me abstuve porque no se entregaron los antecedentes de respaldo de la compra que se está solicitando ni del convenio marco...

Sr. CARLOS OJEDA MURILLO

A) TEMA: SEÑALÉTICAS

Primeramente el Concejal Carlos Ojeda reitera la petición que hizo respecto a la instalación de señaléticas en la Población Jallalla que digan “prohibido estacionar vehículos de alto tonelaje”, entonces, como esto no se ha cumplido, pide nuevamente que se instalen estas señaléticas en dicha población.

B) TEMA: PRESIDENTE COMUNAL DE COLEGIO DE PROFESORES

A continuación el Concejal Ojeda concede la palabra al Sr. Freddy Milanés, Presidente Comunal del Colegio de Profesores, quien se refiere a la suspensión de clases y otros temas que han surgido debido al movimiento social que hay en la ciudad y a nivel nacional.

Además se manifiesta respecto a lo que es el PADEM 2020; como también al traspaso que se hará en Diciembre de la educación al nuevo Servicio de Educación y sobre el caso de la docente Consuelo Lemus.

A estos planteamientos responde el Sr. Alcalde, don Gerardo Espíndola Rojas.

Sr. PAUL CARVAJAL QUIROZ

A) TEMA: FALTA ILUMINACIÓN SECTOR POBLACIÓN SAUCACHE

Como primer punto el Concejal Paul Carvajal manifiesta que estuvo con vecinos que se ubican detrás de la Población Saucache, por la prolongación 21 de Mayo, y le han denunciado que corren mucho peligro en dicho sector porque, primero, hay falta de iluminación, lo que ayuda a que la delincuencia aumente, han tenido muchos robos. Además el Concejal agrega que en el lugar los vehículos pasan a alta velocidad, lo que es un verdadero peligro para los vecinos y, para complementar su exposición, exhibe un vídeo donde se hacen las denuncias en vivo y en directo por parte de los pobladores. Finalizando el Concejal solicita que en esa parte de la población se instalen reductores de velocidad y que se demarquen los “Paso de Peatones”.

B) TEMA: PLAYA CHINCHORRO

Continuando el Concejal Carvajal dice que en la Playa Chinchorro hay muchos cúmulos de arena y que hay que despejarlos porque revisten peligros para la gente que concurre al sector.

Agrega que la empresa Aguas del Altiplano aún tiene pendiente la reposición de la Plaza Chinchorro, la cual se vio afectada cuando dicha empresa intervino los problemas que habían con el emisario, por lo cual solicita se hagan gestiones para ver qué está pasando con esta situación.

C) TEMA: RESPUESTA RECIBIDA DE LA D.O.M.

Por otro lado el Concejal Carvajal presenta su malestar porque considera que es una burla la respuesta que ha dado la Dirección de Obras Municipales respecto a la falta de medidas de mitigación por parte de la Empresa PACAL, que es un reclamo que hicieron los pobladores de los Industriales III y IV del Conjunto Habitacional Las Canteras.

D) TEMA: PERSONAL A HONORARIOS

Finalmente el Concejal Paul Carvajal se refiere al personal a Honorarios de la Municipalidad.

Sr. JORGE MOLLO VARGAS**A) TEMA: CONSEJO DE SEGURIDAD PÚBLICA**

En primer lugar el Concejal Jorge Mollo se manifiesta con respecto a la ausencia de las policías a los Consejos de Seguridad Pública, al menos en dos oportunidades, (da detalles).

B) TEMA: DERECHOS HUMANOS

Seguidamente el Concejal Mollo señala que se contactó personalmente con el Sr. Víctor Hugo Lagos, quien le hizo entrega de un informe detallado sobre la situación de los derechos humanos, haciendo ver que dicho informe lo hará llegar al correo de los Concejales.

Además da su opinión respecto a las represiones habidas por parte de la policía cuando se han realizado las manifestaciones sociales en la ciudad y de los problemas que han tenido los afectados para su atención en el Hospital Dr. Juan Noé; asimismo da su parecer sobre los saqueos que se han producido en la ciudad.

Agrega el problema que tuvieron tres periodistas en Comisaría de Carabineros y, por otro lado, habla del baleo por perdigones que sufrió una menor de edad.

(da detalles en cada uno de los casos)

El Sr. Alcalde se refiere a lo que ha planteado el Concejal Jorge Mollo.

Sr. JUAN CARLOS CHINGA PALMA

A) TEMA: FALTA DE MEDICAMENTOS

Iniciando sus temas el Concejal Juan Carlos Chinga manifiesta que ha recibido denuncias por la falta de medicamentos en la Farmacia Popular, por lo que solicita se le informe qué está pasando, cuál es la razón de esta escases de remedios.

Sobre el particular interviene la Directora del DISAM, Sra. Rossana Testa Salinas, y da respuesta a la inquietud del Concejal Chinga.

B) TEMA: DESTROZOS

A continuación el Concejal Chinga consulta al Sr. Alcalde si la Municipalidad se va a querellar contra quienes resulten responsables del destrozo del monumento, el que decapitaron, y de otros desmanes que hicieron en bienes municipales.

Responde el Sr. Alcalde y manifiesta que están estudiando las medidas que van a tomar respecto a los desmanes.

C) TEMA: RECINTOS DEPORTIVOS

Además el Concejal Chinga solicita se le haga llegar un informe con relación a los sueldos que tienen los encargados de los recintos municipales.

D) TEMA: SUMARIO

Por otra parte el Concejal Juan Carlos Chinga solicita se le informe respecto al sumario administrativo que se hizo al ex encargado de la Piscina Olímpica, que actualmente está a cargo del Epicentro Villa Pedro Lagos.

E) TEMA: MURALES DE LA LISERA

También el Concejal Chinga solicita se le informe a qué se atribuye el cambio de las pinturas que había en los murales de La

Lisera, que eran relacionadas con el Arica antiguo, le ex Junta de Adelanto de Arica, etc., y hoy día ahí han pintado pelotas de colores y unos pescados, que no son muy representativos.

Sr. PATRICIO GÁLVEZ CANTILLANO

A) TEMA: MARCHAS

El Concejal Patricio Gálvez se manifiesta respecto a las diferentes marchas que se han realizado en la ciudad y los motivos por los cuales se están efectuando, (da detalles).

A este respecto interviene el Sr. Alcalde, dando una respuesta a los planteamientos del Concejal Gálvez.

Sr. DANIEL CHIPANA CASTRO

A) TEMA: DAEM

Como primer tema el Concejal Daniel Chipana da su opinión a los temas planteados por los Concejales Carlos Ojeda y Patricio Gálvez y, seguidamente, hace presente su preocupación por todo el tema educacional, la toma de los colegios, el cierre del año escolar y el pronto traspaso del DAEM al Servicio Local de Educación, (da detalles).

B) TEMA: MOVIMIENTO SOCIAL

Además el Concejal Chipana se explaya sobre el movimiento social que ha surgido a nivel nacional y a nivel de ciudad, (da detalles).

C) TEMA: MARCHAS

Finalmente el Concejal Chipana solicita que se pida a quien corresponda las imágenes de todas las marchas que se han producido en Arica, específicamente en el centro de la ciudad y, además, todas las imágenes que tienen que ver con los hechos ocurridos en 21 de Mayo, Colón, Baquedano, Prat y en el Parque Vicuña Mackenna, porque ésas son las imágenes que se tienen que analizar.

Sr. LUIS MALLA VALENZUELA

A) TEMA: PETICIÓN CENTRO ALUMNOS LICEO ARTÍSTICO

Como primera cosa el Concejal Luis Malla concede la palabra a la Presidenta del Centro de Alumnos del Liceo Artístico, Srta.

Juliana Firmanni Cisternas, quien plantea al Concejo Municipal las demandas que tienen los estudiantes acerca de la designación de directores del establecimiento, (da lectura a carta).

B) TEMA: MOVIMIENTO SOCIAL

Para terminar el Concejal Malla se refiere a los acontecimientos ocurridos en la ciudad y a nivel nacional.

Se levanta la sesión a las 12:55 hrs.

Esta sesión tiene una duración de tres horas con cuarenta y dos minutos, cuyas intervenciones quedan grabadas en el disco duro del computador y están a disposición de los Concejales al momento que lo requieran.

GERARDO ESPÍNDOLA ROJAS
Alcalde de Arica
Presidente Concejo Municipal

LUIS CAÑIPA PONCE
Secretario Concejo Municipal (S)
Ministro de Fe

GER/LCP/mccv